Viernes 8 de Febrero de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,676

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viernes. San Juan de Mata fundador.
San Juan de Mata, confesor, fundador de la órden de la Santísima Divinidad.
Los Santos mártires Dionisio, Emiliano y Sebastian en la Armenia menor.
El tránsito de San Honorato, obispo y confesor en Milan.
39 dias transcurridos, faltando 326 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h 15 m. y entra á las 6 h. 52 m.
Cuarto creciente (4.º dia).

EL SIGLO

Correccion de una errata
Y RECTIFICACION DE UN ERROR

Los que escriben diarios saben que es inevitable que se deslicen en los artículos algunas erratas.—Generalmente no nos ocupamos en rectificarlas.

En uno de nuestros últimos artículos los tipógrafos cometieron un yerro de que se ha aprovechado *El Bien Público*.—Hablando del *partido católico* cuya próxima aparicion habia anunciado el colega, le llamamos *nonato*.—Esto era rigorosamente exacto, puesto que el tal partido no ha salido aun de la gestacion.—Volvimos á mencionarlo, y volvimos á llamarlo *nonato*: pero hé aquí que con sorpresa nuestra el segundo *nonato* se convirtió en *muerto*.

El Bien Público tiene perfecta razon cuando encuentra contradiccion entre las dos calificaciones.

Si el partido católico no ha nacido, no ha podido morir.

Conste, pues, que nosotros no hemos dicho que el partido católico ha muerto, sino que no ha nacido todavía, á pesar de las esperanzas que *El Bien Público* nos habia hecho concebir de verle muy pronto hacer pininos.

Y ya que tenemos á la vista el artículo en que el colega apuntó la contradiccion en que nos hicieron incurrir los cajistas, rectificaremos, no una errata material, sino un error de concepto de dicho artículo.

Nosotros habiamos traducido de *La France* algunas palabras que este estimado colega puso en boca de José Pedro Varela.—*El Bien Público*, olvidando sin duda esta circunstancia, dice que fuimos nosotros quienes las atribuimos al célebre educacionista!—Rectifique si es servido, colega.

Por lo demás, nada encontramos de inverosímil en que Varela, conversando con el redactor de *La France*, pronunciase aquellas palabras. Espresó en ellas el concepto de que no aceptaria el Ministerio, porque á ser Ministro hubiera tenido que levantar la voz y protestar contra muchos de los actos del Gobierno de Latorre.—Como no lo era, no tenia la necesidad ni el deber de hacerlo.

En cuanto á que Varela tuvo que conformarse con algunas modificaciones que se hicieron en la Ley que él habia redactado, es cierto.—Pero eso no quita que la reforma del sistema escolar sea obra suya, y que á él se le deba que la Ley vigente fuese aceptada.

No necesita afanarse *El Bien Público* para persuadirnos de que ni el Dr. Castro ni don Jacobo Varela le gustan para estar al frente de la Instruccion Pública. — Lo creemos sin que lo jure.—Precisamente por eso nos gustan á nosotros.

Creemos que no nos equivocaríamos si apuntáramos los nombres de algunas personas que serian del agrado de *El Bien Público* para dirigir la Instruccion, sea como Ministros ó como directores.

¿Pero para qué hemos de tomarnos ese trabajo, si ninguno de esos caballeros tiene probabilidad de que se le cometa semejante encargo?

Clopin clopant

Fíjense los lectores en los párrafos que á continuacion transcribimos:

«Los orientales pueden volver á encender la guerra civil, pero no será jamás rindiendo tributo á las pasiones de otros tiempos,—ni por discusiones acerca del modo de apreciar sucesos como el de Paysandú ó el de Quinteros;—será para conquistar sus libertades perdidas, sus derechos violados y su soberanía ultrajada.—La guerra civil que respondia á los colores de una divisa ó á las ambiciones personales de un círculo, ha desaparecido definitivamente de nuestra sociabilidad y solo á la historia toca señalar responsabilidades y discernir palmas á esa era cerrada con el tratado del 6 de Abril de 1872.

«Los problemas políticos han variado siguiendo el desarrollo de nuestra nacionalidad y si hoy es posible esplicar las causas que llevaban á las cuchillas á media República contra otra media,—hoy es algo que se impone á todos los espíritus que solo la persecucion de altos y patrióticos ideales, de principios sagrados del ciudadano, serian capaces de conmover á la Nacion oriental.»

¿Quién dirán Vds. que ha escrito estas líneas?—¿Algun constitucional sin duda?—Nada de eso.—*El Nacional!*

De suerte que el colega considera posible la guerra entre los defensores y los mantenedores de las instituciones, y la cree imposible y absurda entre blancos y colorados.

Lo cual no quita que sostenga que estos, y no otros, son los partidos militantes, que deben luchar en el terreno legal y pacífico.—Concílieme usted esas medidas, maestro.

¿Pero cuál será entonces la cosa, el objeto porque luchen (pacíficamente, por supuesto) colorados y blancos?

Será sin duda por la posesion del poder y de los empleos.—Será por lo que en España se llama gráficamente el *turron*. — No puede ser otra cosa.

Ahí estamos.—A ese terreno se rebaja la política.

Porque está claro. Si los ciudadanos acudiesen á las armas, sería por defender sus derechos, segun *El Nacional*; y no por los recuerdos de Quinteros y Paysandú: no por la rosa blanca y la rosa colorada. — Es de suponerse, pues, que en tal caso irian juntos como camaradas los blancos y los colorados puestos al servicio de la causa de la libertad. — ¿Y no cree *El Nacional* que tambien tendrian enfrente antiguos blancos y antiguos colorados?—Es natural.—Así sucedia cuando estalló la revolucion tricolor.

Entonces ¿qué galimatías de partidos pacíficos y de partidos beligerantes es la que arma *El Nacional*?

Por lo demas, *El Nacional* está contento.—No le ha hecho mella la feroz andanada que el Dr. D. Angel Floro Costa largó al partido blanco en la primera parte de su discurso. «El incendio, dice, aludiendo al de las pasiones políticas, va siendo dominado, aunque no quieran confesarlo los diarios constitucionales. Los progresos de la razon pública y los adelantos de la educacion, las lecciones de la experiencia y el desarrollo de la cultura social, el crecimiento de los intereses económicos y el aumento de la poblacion, son los elementos con que estamos venciendo á esas pasiones que nuestros adversarios (los constitucionales) quieren sofocar, en vez de dejarlas salir á plena luz del dia para que pierdan toda su fiereza y desaparezcan en un ambiente que les es desconocido.»

Quedamos enterados y edificados. Es decir que el peligro de la propaganda constitucional es que se exacerben las pasiones, y la prédica de los partidos tradicionales les hace perder su fiereza y los hace blandos y suaves. Los chorros de agua que los partidos tradicionales arrojan sobre las pasiones para apagarlas son los recuerdos solemnes del 2 de Enero y del 2 de Febrero.

¡Viva el buen sentido político, y adelante con los faroles!

Revista de los diarios de anoche

La España

Creia el colega que habia pasado ya la fiebre aquella de pedir privilegios y concesiones mas ó menos absurdas, sobre toda clase de servicio público, ó materia imponible, con el santo fin de crearse una renta ó de hacer en breve tiempo una fortuna á costa del sudor y el trabajo ageno.

Pero ve que ahora sacan de nuevo las orejas los señores vividores, y que han armado nueva clase de anzuelos y aparejos para pescar concesiones y sacarle los cuartos al respetable público, que es el eterno pavo de la boda.

El nuevo privilegio, ó la nueva explotacion, ó la nueva *playita*, toma por pretexto el barrido y riego de las calles de la vieja, nueva y novísima ciudad; y el cuidado de los jardines públicos y arboleda de las calles y la pintura de los bancos, y otras menudencias:—esto es el cebo del anzuelo.

En cuanto á lo que se proponen pescar los señores peticionarios, es un nuevo sistema tributario que tratan de imponer, del cual no se escaparian ni carruajes de trabajo, ni de lujo, ni casas de negocio, ni casas de familia, ni perro, ni gato, y que les produciría á los nuevos barrenderos y regadores y cuidadores de jardines y pintadores de bancos, y cobradores de impuestos y de multas, mas oro y mas plata que las minas de Cuñapirú.

Así es que el colega recomienda: ¡Ojo, mucho ojo, señores del Gobierno, que los pescadores de gangas y buscadores de playitas vuelven á entrar en campaña!

—

Si es verdad (dice) que la soberanía popular es el único orígen de legitimidad para los gobernantes de pueblos; si es verdad que el sufragio libre, legal, debe ser la base de toda democracia que quiera constituirse, y el Jordan redentor donde vayan á purificarse de sus culpas y pecados, las democracias extraviadas; fuerza es confesar que la política oriental, ni ha entrado, ni lleva trazas de entrar en el buen camino por ahora; y que cuantos ciudadanos desean el retorno á las prácticas republicanas y democráticas y representativas, y prefieren el reinado del derecho al reinado de la fuerza, y no quieren que la espada pese sobre el libro de la Ley: motivos tienen para inclinar la frente bajo el peso del desaliento y el excepticismo, y acordarse de la terrible y desconsoladora sentencia que escribió sobre las puertas del Infierno el célebre poeta florentino.

Y acuden esas tristes reflexiones á la mente, viendo como se preparan los ciudadanos de todos los partidos á tomar parte en las próximas elecciones, en las cuales tantas esperanzas se habian fundado y de las cuales se creia pudiese resultar algo parecido á lucha electoral verdadera y sombra á lo menos de expresion de la voluntad del pueblo soberano.

Solo por la íntima conviccion (termina diciendo) de que todo es inútil para luchar contra la fatalidad que pesa como una capa de plomo sobre todas las cabezas que no se han doblado todavía á los halagos, ó á las amenazas del poder, es que puede esplicarse que los órganos del partido constitucional arenguen inútilmente á los suyos, y que el órgano de los blancos ó nacionalistas gaste su fé y su entusiasmo inútilmente exhortando á sus correligionarios á que se pongan de pié, y que el órgano político-religioso que se dice representante de la flor y nata del país, les eche sermones perdidos á sus piadosos oyentes para que vayan á inscribirse á fin de estar en disposicion de plegarse al partido que mas les ofrezca.

Todo es en vano y todo es inútil, para romper el hielo de la indiferencia y hacer brotar la llama del cívico entusiasmo.

Puede asegurarse que las próximas elecciones se efectuarán con el mayor órden y compostura, y que no habrá la menor divergencia entre los electores, y que los candidatos oficiales alcanzarán una espléndida victoria en toda la línea, y el país quedará tan tranquilo como ahora y el mundo seguirá rodando como si nada hubiera sucedido.

La Tribuna Popular

Muy justa le ha parecido la laudatoria que el diario de la calle Zabala dirije á nuestro Presidente, como dice su redactor, en su segundo editorial de antiayer, titulado «Despues de la Apoteosis», y encabezado con las palabras que sirvieron para el autógrafo que publicó *La Ilustracion* el dia 2 del corriente.

—

Toma algunos párrafos, que le han llamado la atencion, de la relacion de una visita hecha á los campos de Monte-Caseros por *Ignotus* y publicada en *El Nacional* de Buenos Aires.

—

Hace notar el contraste que hay entre la Reina de Inglaterra que no pudo acceder al pedido de gracia de un condenado héchole por Victor Hugo, por impedírselo la ley, y Guzman Blanco, gobernante de Venezuela, quien ordena á un General Berrin vuelva á reducir á prision á un Cruz Paredes en el caso de que el Juez de 1.ª instancia lo mande poner en libertad.

—

Ocupándose del viaje del Presidente á su estancia, espera que no será perdida para la gloria de la Patria esta huelga de la mayor parte de la semana, puesto que, segun afirma un colega, en ese tiempo se confeccionan los mensajes que han de poner el coronamiento á la tarea de combinaciones económicas que han de acabar para siempre con la prolongada dieta de las clases pasivas, permitiendo á nuestro gran Necker hacer la distribucion equitativa de los dineros del pueblo que hasta ahora ha manejado con sobrado poco tino para el país.

El Telégrafo Marítimo

En la seccion respectiva hallarán los lectores una nota de la oficina de Crédito Público dando cuenta del resultado de la inscripcion de títulos de Deuda Pública para optar á la *Unificada*, y la resolucion gubernativa prorrogando hasta el 15 del Corriente el segundo plazo que se habia acordado.

Comenta el colega esos documentos, en los cuales descubre una nueva torpeza ministerial, puesto que ha venido á conceder *motu propio* y por repetidas veces lo que negó con destemplanza al deferente pedido de la Comision de tenedores de Deuda.

Apercíbese tambien por dicha publicacion, de que durante todo el mes de Enero, los catorce millones y pico de pesos en títulos inscritos durante el primer plazo de quince dias han sido reforzados con otros nueve millones, sin decirse, (cosa que hubiera importado saberlo) á qué deudas pertenecen las nuevas inscripciones.

El Partido Colorado

Se espresa así, en general, y en particular apoyando la idea de establecer registros de hipotecas en todos los Departamentos:

«Hasta ahora nuestra capital no ha hecho mas que monopolizarlo y prodigarlo todo con menoscabo de la campaña, á quien hemos arrastrado en nuestras locuras que ha contribuido á pagar mas que nadie.

«Somos partidarios de la mayor descentralizacion administrativa posible y creemos que en ese mismo órden de ideas está el Gobierno; queremos que nuestros departamentos tengan sus medios propios de vida, que los empleen todos en su propio mejoramiento procediendo en esto las municipalidades, dentro de su esfera de accion, con la mayor independencia. Y así como hay rentas destinadas al servicio de los intereses generales de la nacion, debe haberlas consagradas esclusivamente á las necesidades de cada localidad.»

El Ferro-Carril

Fundándose en lo que ha dicho *El Diario*, de Buenos Aires, censura los abusos que cometen algunos de nuestros hosteleros respecto á los huéspedes argentinos y en perjuicio de nuestras legítimas conveniencias.

CORRESPONDENCIAS

DE LÓNDRES

Enero 7 de 1884.

El comité de navegacion de la cámara de comercio de Hull ha adoptado las siguientes resoluciones:

Todo arreglo relativo al canal de Suez que entregára la direccion del canal á 22 miembros franceses y á diez miembros ingleses solamente, no será considerado satisfactorio;

El comité se adhiere á la decision tomada por las cámaras de comercio en la reunion que han tenido en Derby el mes de Octubre último, y que establecia la necesidad de construir con el asentimiento del Khedive un nuevo canal en la direccion del cual los intereses de la Inglaterra estarian suficientemente representados;

El comité protesta contra la idea de un derecho esclusivo concedido al Sr. Lesseps.

La reunion decidió, además, que esas resoluciones se comunicarian al Sr. Gladstone, á lord Granville, al señor Childers y al departamento del comercio.

—El 28 de Diciembre, en el banquete del lord mayor, en Chester, al cual asistia, entre otros, el señor Herbert Gladstone, hijo del primer ministro, el duque de Westminster, contestando al brindis propuesto en honor de la cámara de los lores, pronunció un discurso sobre la reforma de esta institucion.

Dijo que, en su opinion, la cámara alta no debia apoyarse exclusivamente en el elemento hereditario. Los tiempos han cambiado, y aunque, en suma, el elemento hereditario ha funcionado bien, le parece que la cámara de los lores no se habria sostenido sin las adiciones muy liberales que se han hecho en ella.

«Lo que se necesita, ha dicho, es una reforma de la cámara alta que le permita tomar una parte mayor en los negocios públicos y que la ponga en adelante al nivel del espíritu del siglo y de la opinion pública.»

«A fines del mes último se pasó una circular, firmada por el capitan Alexander, á los grandes maestros de las lógias orangistas.

La circular se ocupa de las mejoras que deben introducirse en la organizacion del partido orangista, á fin de permitirle resistir á los manejos del partido nacionalista, y propone reclutar una milicia orangista con uniforme y crear depósitos de armas.

—El 1.º del corriente tuvo lugar en Dromore (Irlanda) una procesion de orangistas, en número de 20,000, y una procesion de nacionalistas en número de 2,000.

El meeting orangista de Dromore adoptó una resolucion censurando la conducta del gobierno que ha permitido á los *home rulers* tener reuniones sediciosas en el condado de Uster.

Los dos partidos estaban separados por un cuerpo considerable de caballería, de infantería y de policía, y apenas ha bastado esto para conjurar las colisiones.

Cuando terminaron los meetings, muchos asistentes trataron de trabar lucha con los adversarios, pero fueron arrestados por las tropas y la policía.

Los orangistas, mas numerosos, atacaron á los nacionalistas. La caballería y la infantería cargaron sobre los combatientes y se cambiaron algunos tiros de rewólver. Se lanzaron piedras de todos lados y llovieron garrotazos. Una carga de lanceros y de los húsares puso fin á la batalla.

Los nacionalistas fueron rechazados por la infantería con la bayoneta calada, hasta quedar fuera de los ataques de los orangistas.

Algunos individuos, pertenecientes á los dos bandos, quedaron heridos; mortalmente, solo dos orangistas.

La lucha se prosigue en todos los terrenos.

El señor William Body, perteneciente al partido orangista, ha sido encontrado asesinado cerca de Portadown, en Irlanda.

—Lóndres está agitado con los fenianos, invencibles y los vengadores de O'Donnell llegados de América para hacer saltar la prision de Newgate, el puente de Lóndres ó el Parlamento despues de asesinar á Gladstone y al presidente de los asises, señor Dennan.

O'Donnell es un mártir, está convenido esto entre sus correligionarios. Los irlandeses de Estados-Unidos han decidido que por cada feniano ahorcado, se asesinarán cien funcionarios ingleses.

El señor Dennan está condenado á muerte y el mismo señor Gladstone está maldecido y espuesto á la execracion pública por ese núcleo de titulados patriotas.

Como el señor Gladstone se demorara en una visita en Loughton Hall y no hubiese pasado la noche en su castillo de Hawarden, se dedujo que su vida habia sido amenazada.

Nadie se explicaba como podia estar mas seguro, el Sr. Gladstone, en Loughton Hall que en Hawarden, en donde está custodiado por una docena de condestables.

La verdad es que en Scottand, el director de las investigaciones criminales no ha recibido ningun aviso á ese respecto; algunas cartas anónimas se han enviado á la policía á propósito de las tentativas que debian hacerse sobre el puente de Lóndres y Newgate: se han considerado esos avisos como engaños que no valian la pena de ser tomados en consideracion.

—¿En dónde está el Mahdi? Nadie sabe nada sobre este particular. Las noticias se suceden y se contradicen.

Ayer se decia que el almirante Hervett operaba en las aguas de Souakin y enviaba á guisa de regalos de Navidad obuses y bombas á las vanguardias del falso profeta.

Hoy este informe está desmentido. Mañana se dirá otra cosa. Así caminamos, de incertidumbre en incertidumbre, hace siete semanas.

El señor Gladstone nada quiere decir; lord Granville está tambien muy reservado.

El primer ministro tuvo últimamente ocasion de hacer un poco de luz sobre tantas tinieblas; se ha contestando con hablar de las porcelanas de Derby, contestando á la diputacion de obreros que le ofreció un servicio de té; pronunció algunas palabras muy vagas sobre la reforma electoral, y despidió á sus oyentes mas disgustados que reconocidos.

Dejemos, pues, al Mahdi, supuesto que se esconde, esperemos los acontecimientos que van á desarrollarse en el Soudan lo mismo que en el Alto Egipto, y lleguemos á la cuestion del Tonkin.

—Se admiran muchos que la mediacion inglesa no sea ya un hecho consumado; pero si se quiere reflexionar en esto, se reconocerá que el marqués de Tseng, apenas desembarcado en Folkestone, no ha podido conferenciar todavía con lord Granville.

Es necesario darse igualmente cuenta de la situacion despues de la toma de Son-Tay. Esta situacion es muy sencilla.

Se ha obtenido una victoria comparativamente fácil sobre los Pabellones negros, y que sin embargo, segun las declaraciones del señor de Tseng, debia constituir un CASUS BELLI: la guerra no está declarada. ¿Se declarará?

En Lóndres no se crée.

Si la Francia quiere contentarse con este triunfo, es evidente que la Inglaterra se reputará feliz ejerciendo su mediacion, en el supuesto de que le sea pedida; pero los ingleses no pueden imaginarse que la Francia quiera renunciar á Bac-Ninh, y por consiguiente esperan que la República francesa se esplique á este respecto.

Todo el mundo es escéptico en esta materia y no se juzga llegado el momento de interponerse entre Francia y China.

Se habla, sin duda, de la mediacion y se hablará por mucho tiempo; pero nada justifica todavía el rumor de que lord Granville, el señor Waddington y el señor de Tseng discuten las bases de un compromiso.

No creo inútil, sin embargo, decir que dos grandes potencias han sugerido la siguiente combinacion: la China destruirá sus fortalezas de Bac-Ninh y se comprometerá á no volverlas á construir; por su parte, la Francia se contentará con Son-Tay y demolerá las obras avanzadas de que acaba de apoderarse.

Este último rumor es probablemente tan cierto como el otro; pero manifiesta que todos se ocupan de Bac-Ninh y que se quisiera encontrar un medio de satisfacer á la Francia sin herir demasiado el amor propio del celeste imperio.

En definitiva, se cree que se evitará un conflicto entre la China y la Francia.

Los ingleses confiesan que si estuviesen á la cabeza del gobierno francés, marcharian sobre Bac-Ninh.

Cuando ellos tomaron el Egipto no se contentaron con Alejandría, sinó que entraron al Cairo. A ellos no les pareció suficiente la victoria de Tel-el-kebir: quisieron dar prueba de fuerza y de poder y lo consiguieron.

Es cierto que su dominacion ha levantado contra ellos el panislamismo; pero si se les execra, se les teme y se les soporta, á ellos y á su protegido Tewfik Pachá.

El gabinete de Lóndres espera, sin duda, que una de las partes interesadas haga proposiciones sérias con el objeto de llegar á un compromiso.

Cuando los términos de un convenio franco-chino parezcan, sinó aceptables, por lo menos tangibles, entonces intervendrá lord Granville.

Se necesitará, pues, algun tiempo para que las negociaciones salgan de la incertidumbre á la que han sido arrastradas por la diplomacia china. Por consiguiente, la mediacion inglesa no es sinó una eventualidad muy probable; pero se posterga para una época indecisa é indefinida.

Con todo, los esfuerzos de lord Granville para apresurar el momento en que esta mediacion se podrá presentar en condiciones ventajosas son constantes.

Se ha instado al marqués Tseng para que no incurra en nuevas indiscreciones con los periódicos ingleses y ponga fin á esas comunicaciones muchas veces comprometedoras y siempre mal interpretadas.

Se cree que el asunto del Tonkin ha dejado de ser un peligro y que antes de tres meses se habrá allanado esta dificultad. La evacuacion, sea voluntaria, sea forzada, de Bac-Ning por los chinos, se considera en Lóndres como indispensable para llegar á un arreglo lo mas prontamente posible.

—El *Times* expresa la esperanza de que con motivo del triunfo militar que la Francia ha obtenido, se mostrará dispuesta á aceptar la mediacion inglesa, y que por su parte, la China debe estar pronta á aceptarla sobre la base del reconocimiento de una zona neutral.

«Si la Francia, dice el citado diario, fuese muy orgullosa para no pedir esta mediacion, la Inglaterra debe ser muy prudente para proponerla; no debe arriesgarse á proponerla antes de tener la incertidumbre de que sus proposiciones serán aceptadas.

«La situacion de Inglaterra es de las mas claras; desea ardientemente el mantenimiento de la paz, no solamente por propio interes, sinó por el interés comun de la Francia y de la China; de otro lado, no tiene que intervenir en una querella que no ha suscitado.

«No tiene, pues, ningun deseo de proponerse como mediadora entre los países, á no ser que su arbitraje sea solicitado.

«Sin embargo, en el caso en que, sea la Francia, sea la China, reclamára sus buenos oficios, la Inglaterra emprenderia la tarea que se le encargase; procederia con imparcialidad y completo desinterés, guiada por las consideraciones amigables de que está animada respecto de la China y por los sentimientos de cordialidad que la unen á su antigua aliada de Europa.

«La Inglaterra no tiene ninguna pretension á nada de lo que se refiere al Tonkin. Tampoco vé los provechos y las ventajas que la Francia pueda cosechar allí.

«La Inglaterra no desea sino la paz: no economizará sus esfuerzos para consolidarla: por encima de todo, quisiera ver á la Francia fuerte, tranquila, próspera, libre de toda disension en el interior, desprendida de todo obstáculo en el exterior.»

El Times deplora las dificultades que los ingleses encuentran al querer convencer á los franceses de su desinterés.

La simpatía de la Inglaterra por la Francia no puede hacer sombra á la Alemania, así como las buenas relaciones existentes entre la Inglaterra y la Alemania no deben ofender á la Francia.

La Inglaterra no duda del poder de la Francia para vencer á la China; pero no concibe el provecho que podria sacar de derrotar á una potencia débil y semi-civilizada. Desea que la Francia no se dedilite en una empresa indigna de ella.

La Francia es la nacion que mas simpatías inspira al pueblo inglés; es la aliada con la que ha combatido al lado de Europa; es la vecina con quien cultiva relaciones mas íntimas.

Con estas disposiciones, y animada de estos sentimientos, la Inglaterra quisiera ser mediadora entre la Francia y la China, si su intervencion fuese solicitada por una de ellas y bien acogida por las dos partes.

El *Times*, concluye así:

«No es la Inglaterra, sino la Francia la que mas ganará con el arreglo de esta querella, que de ningun modo era necesaria y que hasta hoy es incomprensible.

«Solo porque desea ardientemente verá la Francia fuerte y respetada en Europa, y por esta razon solamente, la Inglaterra ofrece libremente sus buenos oficios á su vecina: lo hace por un espíritu de cordial amistad.»

—En cuanto al Mahdi, la Puerta rehusa decididamente intervenir, al menos por el momento, y la Inglaterra, que ha luchado contra cien millones de indios entre el Himalaya y el Ceylan, no se manifiesta muy inquieta con los hechos y gestos del falso profeta.

Se le batirá, si quiere penetrar en Egipto.

Conviene cuidarse mucho de las noticias falsas, y en ese número debe considerarse la de una espedicion de los abisinios contra el Egipto.

Estos no se arrojarán á la boca del leon.

Si no se tratase sino del Khedive y de sus tropas, no vacilarian para aliarse con el Mahdí contra el enemigo comun; pero como la Inglaterra les cerraria el paso, se quedan prudentemente en su casa.

El asunto del Sudan, como se vé, no se aclara: nada se sabe de los propósitos de Mahomed Achmet.

La opinion general en Inglaterra, es que quiere establecerse en el Sudan.

En este caso, el Gobierno británico no le impedirá que cumpla sus designios.

Hay en Turquía un partido influyente, que cree que mejor es entenderse con Gladstone que con los conservadores; porque estos no ocultan sus propósitos de conservar el Egipto.

Haremos notar solamente, que el Mr. Gladstone no lo dice, «pero lo hace»; no es un anexionista teórico, como los «tori», sino práctico; las palabras pueden siempre retractarse; tratándose de hechos, la cosa es mas difícil.

Los conservadores, por ejemplo, que piden la ocupacion definitiva del Egipto, serian los primeros, una vez en el poder, en comprender que por tradicion deben conciliarse el islamismo, so pena de verlo arrojarse en brazos de la Rusia, del Austria, ó del primer aventurero como Mahdí.

Por consiguiente, el partido que en Constantinopla se imagina que mas le conviene Gladstone que lord Salisbury, comete un error profundo, que si se prolongase podria ser fatal para la Sublime Puerta.

Lo que conviene es hacer frente al señor de Gladstone.

No hay sino hacerle resistencia para que se retracte: ved á los Boers.

Lord Salisbury, tiene, al contrario, una política bien trazada; puede ser buena ó mala, pero tiene la ventaja de ser mas clara y distinta; y á medida que mas se aproxima el momento de la disolucion de las cámaras, mas se afirma esa política.

Los turcos harán bien, no perdiendo de vista esta eventualidad que acabará sin duda por realizarse y con la cual deben contar algun dia.

—El triunfo tan considerable como inesperado de la Exposicion de las pesquerías, debia dar orígen, para el año próximo, á una nueva exposicion, cuyo objeto ha sido designado por el príncipe de Gales.

El Palacio de Cristal, prepara tambien una exposicion, pero internacional y universal.

Esta se abrirá el 23 de Abril y tiene por comisario general al Sr. Collins Levey, caballero de la Legion de Honor y compañero de la órden de San Miguel y San Jorge, que ejerció las mismas funciones en la exposicion de Melbourne y en la mas reciente de Amsterdam.

Su programa comprende 78 clases. Un lugar importante será reservado á las artes.

Así es que el Palacio de Cristal vuelve á su primitivo destino pues bajo esas cúpulas de vidrio trasportadas de Hyde Pork á Syndemham, tuvieron lugar los primeros assises comerciales presididos por el príncipe Alberto.

SECCION OFICIAL

Oficina de Crédito Público.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. José L. Terra.

Montevideo, Febrero 1.º de 1884.

Señor Ministro:

Con fecha de ayer ha terminado el segundo plazo que se sirvió acordar V. E. á los señores Tenedores de la Deuda Pública, para la inscripcion de sus títulos en la «Unificada» con un total resultado en ambos plazos de $ 23:701.015,86 cts. segun detalle que ayer mismo se remitió á V. E. sin incluir $ 2:830.496,14 centésimos correspondientes al Banco Aleman Belga.

Limitado puede decirse el término del segundo plazo á la fecha 21 de Enero en que fué comunicada á esta oficina la superior resolucion recaida en la solicitud de la Comision de Tenedores de Deuda, para que se hiciesen extensivos los tipos fijados en el anterior, han quedado todavía pendientes varias inscripciones cuyos interesados se han presentado en el dia de hoy, habiéndose concretado esta oficina á manifestarles que expondria á V. E. el caso para la resolucion que estime por conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Fernandez.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 5 de 1884.

Llevada á conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República la nota de Vd., fecha 1.º del corriente, en la que manifiesta que terminado el segundo plazo acordado para la inscripcion de Títulos de Deuda Pública, en los registros abiertos con motivo de la operacion de Unificacion, han quedado pendientes aún algunas inscripciones cuyos interesados se han presentado, S. E. resolvió prorogar el referido segundo plazo hasta el 15 del corriente.

Cuya resolucion aviso á Vd. á los fines consiguientes, previniéndole que debe dársele la publicidad que corresponde.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José L. Terra.

Sr. Director de la Oficina de Crédito Público, D. Francisco Fernandez.

f. 8-5p.

LITERATURA

El libro rojo
EPISODIOS HISTÓRICOS DE MÉJICO
(1520-1867)

Pedro de Alvarado

I

EL COMENDADOR

Entre la alegre turba de jóvenes aventureros que llegaban de España á las ricas islas del mundo de Colon, se distinguía en el año de 1510 uno á quien sus compañeros daban el sobrenombre de *el Comendador*.

Contaria este mancebo cuando más veinticinco años de edad, y habia nacido en Badajoz. Alto, esbelto, fornido, parecia destinado por su naturaleza á la guerra, y se hacia notable por la blancura de su cútis y por su hermosa cabellera, tan rubia como la que los poetas le atribuian al mismo Apolo.

Este jóven se llamaba Pedro de Alvarado.

Al llegar Alvarado á la América, ostentaba orgullosamente un viejo sayo, único regalo quizá de un su tio, caballero de la Orden de Santiago.

Pero aquel sayo habia servido mucho tiempo á aquel tio, y aquel tio habia llevado en el mismo tiempo la insignia de la órden. Cuando Pedro de Alvarado se hizo el propietario de la prenda, quitó de ella la cruz de Santiago, pero no consiguió borrar la señal del lugar que habia ocupado, y la indeleble huella fué denunciando por todas partes la historia del sayo, y la categoría de su primer poseedor. Esto no era posible que escapara á las perspicaces miradas de los audaces aventureros que pasaban á las Indias, y para burlarse de Pedro y de su sayo, muy pronto convinieron en llamarle, y le llamaron por burla *el Comendador*.

Entre soldados ó estudiantes, los sobrenombres se popularizan inmediatamente, y ni la resignacion ni el enojo son poderosos para hacerlos olvidar. Pedro de Alvarado tuvo que conformarse con el apodo, ofreciendo nada mas que algun dia llegaria por sus hechos á alcanzar verdaderamente aquella condecoracion.

II

EL CAPITAN

Los colonos de la isla de Cuba estaban conmovidos con las noticias que circulaban entre ellos.

El gobernador Diego Velazquez, habia recibido nuevas de la expedicion que por órden suya emprendió Juan de Grijalva en busca de nuevas tierras.

El portador de aquellas noticias, uno de los mas famosos capitanes de la cuadrilla de Grijalva, era el que mandaba uno de los cuatro buques de que aquella se componia, y ese capitan que volvió cargado de riquezas á presentarlas á Diego Velazquez, y que habia dado ya su nombre á un rio caudaloso en las tierras nuevamente descubiertas, no era otro que Pedro de Alvarado.

Pedro de Alvarado no era ya el pobre mozo que llevaba la vieja ropa de su tio, no era ya el jóven desvalido á quien llamaban satíricamente el Comendador, no; Alvarado, salió con Grijalva en 1518, y entonces y al volver á Cuba, se titulaba «el capitan Pedro de Alvarado.»

Las nuevas que de su boca escuchó el gobernador Diego Velazquez, no podian ser mas satisfactorias. Juan de Grijalva habia costeado la gran península de Yucatán, descubierta por Francisco Hernando de Córdoba, y encontrando allí señales de una civilizacion muy adelantada, dió á aquella tierra el nombre de Nueva España; llamó de «San Martin» con el nombre del primer soldado que la descubrió, una sierra; nombró «de Alvarado» al rio de Papaloapam, en el que entró Pedro de Alvarado con su buque; «Grijalva», á otro de Tabasco, y despues de haber recorrido un estenso litoral, y haber llegado hasta Ulua el dia de San Juan, determinó enviar un mensajero al gobernador.

Para esta mision Juan de Grijalva eligió el mas distinguido de sus capitanes. Y el mas distinguido era sin duda Pedro de Alvarado.

La ambicion se despertó con estas relaciones; y bien pronto, el 19 de Febrero de 1519, once buques se desprendian de la Habana.

Era la expedicion que caminaba á la conquista de la Nueva España, bajo las órdenes de Hernan Cortés.

Pedro de Alvarado y cuatro hermanos suyos formaban parte de esta expedicion.

III

TONATIUH

Triunfante el ejército de Hernan Cortés, entró á la capital de la República de Tlaxcala el 22 de Setiembre de 1519; los habitantes de la ciudad recibieron á los españoles mas que como á vencedores, como amigos y como hermanos.

Mil muestras de cariño se dieron por el senado y por el pueblo á los conquistadores y entre ellas, y no sin duda la menor, fué entregar á las hijas de los principales señores, al amor de los capitanes de Cortés, despues de hacerlas bautizar.

El viejo Xicotencatl, el padre del esforzado y bizarro general de los ejércitos de Tlaxcala, tenia una hija que recibió tambien las aguas del bautismo, y fué llamada desde entonces doña Luisa.

Doña Luisa era la mas hermosa de las doncellas tlaxcaltecas; sus formas mórbidas y graciosas se adivinaban al través de la rica túnica de algodon bordada de plumas, que bajaba desde sus hombros, dejando descubierto su cuello y sus torneados brazos; su boca pequeña, fresca y nacarada, ligeramente entreabierta, mostraba las rojas encías y los hermosos dientes que caracterizan á la raza indígena de Méjico, y sus ojos ardientes parecian iluminar aquella encantadora fisonomía.

Negra como el ala de un cuervo la cabellera de la doncella, estaba entretejida con sartas de cuentas de oro y de coral, y en sus piés, perfectamente modelados, llevaba ligeros cacles de pieles ricamente adornados y sujetos por cintas bordadas de oro que subian entretegiéndose hasta cerca de la rodilla.

Aquella fantástica hermosura debia estar destinada para el mas famoso de los capitanes de Cortés, porque aquella jóven era la perla y la flor de las bellas de Tlaxcala.

Al volver doña Luisa de las ceremonias del bautismo, y cuando iba ya á ser entregada al hombre que debia ser su dueño y su amante, todas las miradas de los españoles se clavaban en ella, y por ella se encendian todos los corazones, y todos esperaban con ansia el momento de saber quién seria el feliz mortal que iba á poseer á la Vénus de Nueva España.

Doña Luisa caminaba majestuosamente, pero con los ojos bajos y encendida por el rubor, conducida de la mano por uno de los señores de Tlaxcala.

Así llegaron hasta el lugar en que estaba el favorecido.

—¡Tonatiuh! (el sol)—dijeron los Tlaxcaltecas.

—¡Pedro de Alvarado!—exclamaron los españoles.

En efecto, Alvarado ó Tonatiuh, que quiere decir sol, como le llamaban los indígenas, por el color rubio de su pelo, era el dueño de doña Luisa, la hija del viejo Xicotencatl.

Y quizá nadie merecia como él el amor de aquella mujer. En la batalla de Tabasco, y en las grandes batallas que el pequeño ejército español habia tenido que sostener contra los ejércitos Tlaxcaltecas mandados por el indomable Xicotencatl, el jóven Pedro de Alvarado se habia distinguido entre todos por su arrojo y serenidad; ni contaba á sus enemigos, ni calculaba sus fuerzas, ni desconfiaba de su victoria y de su brazo.

Capitan unas veces, soldado otras, allí donde mas se empeñaba la pelea se encontraba siempre Pedro de Alvarado siguiendo á los mas audaces cuando le tomaban por una casualidad la vanguardia, ó conduciéndolos al peligro si así le presentaban lugar de hacerlo las peripecias del combate.

Alvarado era mas un proyectil que un hombre, se abria paso entre las compactas masas del enemigo, y dejaba tras de sí como una estela de sangre y de esterminio.

Sin embargo, ese mismo ardor, esa impetuosidad no refrenada de sus pasiones, le arrastró algunas veces á la imprudencia y á la tiranía, como sucedió en la Isla de Cozumel, en donde aterrorizó á los habitantes, y como aconteció despues en Méjico; pero Cortés, que era entre aquellos hombres de corazon de acero, como el sol en medio de sus planetas, refrenó los violentos ímpetus del osado capitan.

Los naturales del país llamaron á Pedro de Alvarado desde los primeros dias, Tonatiuh (sol), y el nombre de Tonatiuh se hizo célebre, y fué durante mucho tiempo el terror de aquellas comarcas.

Tonatiuh siguió á Hernan Cortés á la capital del imperio de Moctezuma, y ya hemos referido cómo ayudó á la prision del infeliz emperador, y la horrible matanza que en el mes «Texcatl» de los mejicanos (Mayo de 1520), hizo Alvarado en el átrio del templo mayor.

En la célebre Noche Triste, Alvarado sostenia la retaguardia del ejército español, y á tal peligro se vió expuesto, que dió su nombre á una de las calles principales de esta ciudad.

Cortés volvió á sitiar á Méjico, y como siempre, Tonatiuh fué el mas esforzado de sus capitanes, distinguiéndose sobre todo en el asalto del gran «Teocalli» de Tlaltelolco.

IV

EL GOBERNADOR

El virey de Méjico D. Antonio de Mendoza, ambicionaba descubrir y conquistar nuevas tierras en las costas del Océano Pacífico.

Las fantásticas relaciones de Fray Marcos de Niza hacian aparecer aquellas comarcas como un paraíso, en el que una tierra, maravillosamente feraz, ocultaba en sus entrañas rios de plata, y en que los arroyos llevaban arenas de oro.

Dios derramaba allí todas las riquezas que podian ambicionar los hombres, y los metales y las perlas, y cuanto era capaz de cautivar el corazon ó los sentidos, todo se encontraba allí en fabulosa abundancia.

El virey Mendoza quiso ponerse de acuerdo y contar con el auxilio del gobernador y capitan general de Guatemala, y el gobernador vino, por tierra, á conferenciar con el virey, y envió á las costas de Nueva Galicia una escuadra compuesta de doce naves.

El capitan general y gobernador de Guatemala, que tan poderoso se mostraba, y que disponia tan fácilmente como un rey, de un ejército y de una escuadra, era el pobre aventurero de la isla de Cuba, el capitan de la escuadrilla de Juan de Grijalva, era Tonatiuh, era don Pedro de Alvarado, caballero del hábito de Santiago y gobernador y capitan general de Guatemala.

No mas que entonces Alvarado estaba cojo, de resultas de un flechazo que habia recibido en Soconusco.

D. Antonio de Mendoza y Alvarado conferenciaron, segun dicen algunos autores, en el pueblo de Maravatio, y de allí partió Alvarado para la costa, con objeto de embarcarse y emprender su expedicion. Eran ya los momentos en que la tropa iba á embarcarse, cuando un correo llegó precipitadamente y se presentó á Pedro de Alvarado.

Las noticias que traia no podian ser peores.

Los naturales de Nueva Galicia se habian sublevado, los españoles habian sido derrotados en el Mixton, y la ciudad de Guadalajara estaba en grande aprieto, y el gobernador Cristóbal de Oñate imploraba el auxilio de Alvarado.

Pedro de Alvarado no vaciló ni un instante, suspendióse el embarque, la tropa se puso en marcha, y pocos dias despues el gobernador de Nueva Galicia y el de Guatemala se encontraban en Tonalán.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por los vapores *Savoie* y *Orione* recibimos ayer diarios de Europa con noticias hasta el 15 y 19 de Enero respectivamente, de los cuales tomamos las siguientes:

Por telegramas y sueltos que publica la prensa de Paris, se sabe que los franceses se preparan á atacar el fuerte de Bac Ninh. A este fin dicen que las tropas del almirante Courbet adelantan con direccion á esta plaza.

Por su parte los chinos siguen disponiéndose á sostener la lucha. Segun un telegrama, el virey de Canton ha notificado á los cónsules extrangeros que tiene el propósito de declarar en estado de bloqueo la entrada septentrional de aquel puerto, y colocar torpedos en otra entrada llamada «Pasaje de Macao» y obstruir por medio de un puente la estremidad septentrional de la isla de Dane.

Añade el despacho que los capitanes de varios vapores han recibido aviso de los navieros de evitar la entrada Norte.

El ministro frances de Marina ha recibido del almirante Coubert el siguiente telegrama, fechado en Hong Kong el 9 de Enero y en Hanoi, el 27 de Diciembre:

«Hoy, en los almacenes de artillería de Hanoi, ha habido un amago de incendio: las pérdidas son poco considerables, y dentro de quince dias se habrán repuesto con material llegado de Saigon por el *Avéyron*.»

La Agencia Havas, por su parte, ha recibido el siguiente telegrama, que dá á entender que el suceso ha sido mas grave:

«Noticias de Hanoi del 2 dicen que, el 28 hubo en aquella ciudad una explosion. Dos baterías de artillería fueron destruidas: pereció un artillero y tres fueron heridos: los daños causados en el cuartel y en las casas vecinas son considerables.»

Por la via tambien telegráfica se han recibido mas noticias de la toma de Song-Tay. Los chinos tuvieron 400 muertos y 600 heridos. Lin Vinh Yuve, el gobernador de la ciudadela, y su segundo, fueron heridos. Quedaron en poder de los franceses 89 cañones, de bronce unos, de hierro otros y siete de ellos rayados, 400 kilógramos de dinamita y 15,000 cartuchos para fusiles Remington y Winchester.

Mientras todas estas noticias circulan en Francia, el embajador chino, marqués de Tseng, continúa en Lóndres en su residencia de Folkestone, sin que se sepa ni qué es lo que piensa, ni cuáles sean las instrucciones que haya recibido de su gobierno. Créese que acaso por la dificultad de comunicaciones que hay en el imperio chino, no haya recibido las instrucciones qus espera, pero algunos insisten en que las ha recibido y aguarda solo la mediacion oficiosa en el conflicto de alguna gran potencia.

—El 1.º del año recibió el emperador Guillermo al Ayuntamiento de Berlin, que fué á felicitarle, y contestó al discurso de la municipalidad con las siguientes palabras:

«Doy gracias á la bondad divina por haberme permitido todavía inaugurar, en un momento solemne, en las orillas del Rhin, el monumento destinado á perpetuar la unidad alemana felizmente reconquistada, y á ser el signo cierto de la potencia unida de todas las partes del imperio de Alemania.

Guardaré tambien un profundo recuerdo de las solemnidades con que toda la cristiandad evangélica ha celebrado tan dignamente conmigo el recuerdo, cuatro veces Secular, del gran reformador.

Siento una gran satisfaccion al ver empezar el año en circunstancias que permiten esperar tiempos apacibles y exentos de alteraciones. Tengo firme confianza en que la nacion seguirá desarrollándose y prosperando de un modo satisfactorio á la sombra de la paz, asegurada nuevamente por las relaciones personales que sostengo con príncipes amigos.

Terminó el emperador diciendo que era de su deber sostener relaciones amistosas con los príncipes extrangeros, para provocar una aproximacion recíproca entre las naciones, y que esperaba que estas relaciones ejercerian permanentemente una poderosa influencia en la seguridad y la prosperidad del país».

—En Inglaterra, el Ministro de la Guerra, Childers, recibiendo á los agentes generales de las colonias del Cabo de Buena Esperanza y de la Australia, declaró que la concesion hecha por Inglaterra á España, para la celebracion de un convenio de comercio, fijando en 30 grados la escala alcohólica, se hará extensiva á las colonias inglesas y á otros países.

Ha añadido, que es el límite de la concesion que puede hacer la Gran Bretaña, pues si se pasase de los 30 grados, se originarian probablemente pérdidas importantes en el presupuesto de ingresos de Inglaterra.

—Los siguientes párrafos de correspondencia de Madrid fechada el 17 y dirijida al *Diario de Cádiz*, se refieren á la crisis ministerial en España, cuyo término nos anunció el telégrafo:

«Se ha dicho y anunció á usted oportunamente, que los discursos de los Sres. Martos, Cánovas y Sagasta serian breves, limitándose á declaraciones políticas; pero no ha sucedido así respecto al que ayer pronunció el Sr. Martos, y creo que tampoco sucederá con los de los respectivos jefes de los partidos conservador y fusionista.

El Sr. Martos pidió, como los anteriores oradores demócratas, que el poder fuera á la izquierda, haciéndose la conciliacion en provecho de ésta. Al efecto, combatió la existencia del partido fusionista, que en su sentir debe desaparecer, repartiéndose los que lo forman entre conservadores é izquierdistas, y por coronamiento á sus declaraciones manifestó que estaba totalmente al lado del rey.

Esta afirmacion, aplaudida por todos los monárquicos de la Cámara sin distincion de opiniones, no por ser esperada tiene menos importancia en los momentos actuales.

Es indudable que la declaracion de monarquismo y dinastismo del Sr. Martos acerca al poder á la izquierda. Los que saben por qué clases de iniciativas y de qué forma y manera ha realizado esta nueva evolucion política al Sr. Martos, no se admirarán de la premura con que fué enviado el discurso del Sr. Martos á la persona cuya opinion vale más en los actuales momentos para resolver la crísis.

Frente á la exposicion de principios y de la política democrático-monárquica que hizo ayer el señor Martos hará hoy el Sr. Cánovas del Castillo la de los principios y conducta del partido conservador, y de seguro no saldrá el fusionismo mejor librado hoy que ayer.

El discurso del autorizado gefe del partido conservador, tendrá sin duda para la resolucion de la crísis tanta ó mayor importancia que el del Sr. Martos.

Lo que diga el Sr. Cánovas respecto á la vitalidad de la izquierda, ha de tener, sin duda alguna gran resonancia.

No es dudoso para nadie que el Sr. Cánovas ha considerado beneficioso para la monarquía y para el rey, que fuerzas importantes de la democracia se declarasen partidarias de las actuales instituciones, y todo el mundo sabe que ayudó á la formacion de la izquierda, pero se ignora si el gefe de los conservadores opina que este partido tiene ya la virilidad y robustez necesaria para desempeñar el poder sin peligro para el órden y para las mismas instituciones á que promete su apoyo. De aquí la importancia que tendrá su discurso de esta tarde.

Creo que si el Sr. Canovas declarase que la democracia estaba en disposicion de gobernar con mas garantías para el órden y la paz que los fusionistas, aunque no con tantas como los conservadores, podria suceder que fuese llamado al poder, pero esta declaracion es demasiado grave y dudo que sea hecha.

Por lo demás continúa la incertidumbre acerca de la solucion de la crísis. Se dice que en el Consejo de esta mañana bajo la presidencia de su magestad, el gobierno habrá intentado conocer el pensamiento del rey sobre la manera de resolverla, pero dudo mucho que lo consiga.»

Lo natural es que al presentar el ministerio al monarca el conflicto entre el gobierno y la mayoría del Parlamento, el rey desee, al menos, consultar á los presidentes de las Cámaras antes de tomar una resolucion definitiva, aun en el caso de que la tenga meditada ya. Si dijera hoy al ministerio lo que piensa hacer, la consulta soria perfectamente inútil. Los ministeros tienen derecho á indagar si cuentan ó no con la confianza de la Corona, pero la cuestion pendiente es de eleccion entre el gobierno y las Córtes, cuando el rompimiento sea un hecho.»

—En el recibimiento de los príncipes de Baviera en Barcelona surgió un conflicto entre el alcalde Sr. Rius y Taulet y el capitan general Sr. Riquelme.

Llegó el alcalde á la estacion y saludó al general y al presidente de la Audiencia, y en seguida preguntó el Sr. Riquelme al Sr. Rius y Taulet con que derecho se habia cambiado el itinerario de la comitiva á la llegada de los príncipes sin su prévio consentimiento, siendo él la primera autoridad del principado y representante del rey en el recibimiento de los príncipes.

El alcalde contestó al capitan general en estos términos:

—«Se cambió el itinerario, sin su prévio consentimiento, en primer lugar porque quien recibe á sus altezas es el marqués de Comillas; en segundo lugar, porque el municipio que presido representa á Barcelona, que tiene el honor de albergar á sus altezas, y en tercer lugar, porque habiéndome manifestado el Sr. de Comillas la conveniencia de variar el itinerario, he creido oportuno hacerlo, sin tener que dar cuenta á nadie de mis actos.«

El general Riquelme no contestó, y se separó del alcalde.

—En un telegrama de San Petersburgo se dice que, á consecuencia del descubrimiento de documentos revolucionarios, se han efectuado varias prisiones en Pera, y se añade que la propaganda socialista ha tomado gran incremento en esa ciudad.

—Los cráteres del Vesubio despiden un humo muy espeso, y corre la lava mas allá del Observatorio. Se teme una fuerte erupcion. Los habitantes de las inmediaciones del volcan principian á huir.

—Segun telegramas de Inglaterra, hace en la actualidad un frio muy intenso en las partes centrales y occidentales de los Estados-Unidos y poco á poco se va dejando sentir hácia el Este. En el Nebraska y en el Yowa, el termómetro se hallaba últimamente á 24 grados bajo cero, en Cleveland 14 y en Chicago 20.

Por efecto de ese excesivo frio, en algunos puntos se han roto los cristales de las ventanas de las casas. A tan rigorosa temperatura han precedido en el Noroeste grandes nevadas que han interrumpido la circulacion de los trenes de los ferro-carriles y paralizado el tráfico. Ha perecido de frio mucho ganado en los vagones.

—Telegrafían de San Petersburgo que han

sido descubiertos los asesinos del teniente coronel Soudekin, los cuales son cinco ó seis y están ya en poder de la autoridad. Corre el rumor de que el miércoles último se trató de cometer un atentado contra el general Gresser, gobernador militar de San Petersburgo.

—Se lee en un telégrama de Lóndres fechado el 11:

«Gran número de dervis pertenecientes á la secta del Mahdi han entrado en el Alto Egipto, en donde proclaman la insurreccion. Los mudirs (gobernadores) están muy alarmados y piden tropas para impedir un alzamiento.

El ministerio presidido por Nubar-Bajá no ejerce influjo alguno en la poblacion musulmana.

La evacuacion del Sudan y la desercion de las guarniciones serán causa de que quede en poder del Mahdi un considerable material de guerra, que, segun se calcula, es de 300 cañones, de 20,000 fusiles Remington y de una enorme cantidad de municiones de boca y de guerra. Ademas el Mahdi será dueño de muchas plazas fuertes.

Se temia que el falso profeta y el cheik de la provincia de Tripoli, Senussi, se pongan de acuerdo para sublevar los musulmanes.»

—Los ensayos del cañon inventado por el general Dard, practicados por disposicion del Ministerio de Marina de Francia, han sido completamente satisfactorios. Este cañon destinado á los buques acorazados de primer órden, pesa apenas 7½ toneladas; y sus tiros producen efecto hasta la distancia de 18 kilómetros. A la de 4,000 metros atraviesa las mas fuertes planchas de las naves acorazadas, y no ofrece ninguno de los inconvenientes de los grandes cañones de 100 toneladas inventados hasta hoy.

Sus disparos producen en los buques en que se halla, una sacudida menor que los tiros de los cañones ordinarios con que están artilladas en la actualidad las embarcaciones de guerra francesas: y los artilleros al hacer uso de él no experimentan conmocion alguna, ni corren riesgo de quedar sordos.

Mas decisivos han sido todavia los ensayos del cañon presentado por el coronel director de la fundicion de Terrenoire que se han estado practicando por espacio de algunos meses. Este cañon destinado al ejército de tierra, pesa unos 6,000 kilógramos. Es de acero, y está formado de ocho piezas, de modo que se la pueda trasportar, como los cañones ordinarios, hasta por las montañas. Su alcance es de 14 kilómetros, y á esta distancia su precision es tal, que atraviesa los más gruesos blindajes.

—Dice *La Correspondencia de España*:

«El periódico de Rochefort ha dicho que, siendo el mayor peligro para la república francesa la existencia de la monarquia en España, debe combatírsela, añadiendo que ningun empleo mejor que ese pueden tener *los fondos secretos* de que el gobierno de su pais dispone.

Así, con toda esta desvergüenza.

Otros periódicos menos exagerados, *La République Française* y el *National*, se contentan con decir que toda política conservadora (aluden á la del Sr. Cánovas y á la del Sr. Sagasta), será tambien un peligro para Francia. Para estos colegas en suma, no hay otra salida que mantener á los izquierdistas.»

—Un telegrama recibido de Velez-Málaga dice que en la noche del dia 9 se hundieron dos casas, pereciendo entre los escombros Cristóbal Diaz y un hijo suyo, dueños de la finca.

—Léese en una correspondencia de Paris, dirijida á un diario español.

«El gobierno acaba de detener en la frontera de Bélgica un folleto publicado en el estranjero, bajo el título siguiente: *Los manejos de M. Ferry*. Segun parece se dirijen en dicha publicacion tales ataques al presidente del Consejo de ministros, que estos no han querido siquiera que llegasen á conocimiento de la prensa francesa.

A este propósito, se pretende que M. Julio Ferry, que desea salir del aislamiento diplomático en que el férreo canciller nos tiene tan estrechamente encerrados, ha imaginado ganarse las buenas gracias de Inglaterra, ofreciéndole intervenir en Egipto contra el Mahdi y de operar en el Sudan para restablecer allí la autori-

Madrid 15 de Enero—En la sesion del Congreso el Sr. Castelar ha usado de la palabra diciendo que renunciaba á todos los pesimismos, puesto que los problemas constituyentes debian necesariamente renacer, y ha sostenido que el carácter general de España es esencialmente democrático, por lo cual era necesario que se organizara democráticamente, y que si la monarquia rehusaba la democracia y no habia prudencia por parte de los monárquicos, era inevitable la pronta vuelta de la República. Ha esplicado luego la conducta de los posibilistas, recordando su programa de benevolencia, y ha manifestado que quiere un ejército disciplinado y ciertos privilegios para la Iglesia católica, deseando el triunfo de sus ideas por los medios legales y no por la fuerza.

Ha abogado tambien por el restablecimiento de la Constitucion de 1869, sosteniendo que por su parte cumplió lo que ofreció al señor Sagasta, pero que los constitucionales le faltaron á él entregándose á los centralistas, quienes trajeron consigo ideas reaccionarias, originándose con ello la formacion de la izquierda. Finalmente ha ofrecido ocuparse en otra sesion de la política esterior observada por el señor Sagasta y combatir el viaje de S. M. el Rey á Alemania.

Inmediatamente se ha suspendido la sesion. Mañana proseguirá su discurso el señor Castelar.

Madrid, 14 de Enero—El señor Posada Herrera, hablando de la política esterior, ha dicho que á España le convenia tener amistad con todas las potencias, pero intimidad con ninguna.

Hong Kong, 6 de Enero—Va acreditándose el rumor de que un ejército regular chino procedente de la provincia de Quangsi marcha hacia el Tonkin para establecerse en Bac Ninh.

Ha producido profunda sensacion una carta del marqués de Tseng publicada en una revista alemana. Los periódicos consideran que si dicha carta no es apócrifa, hace imposible que el marqués de Tseng pueda continuar como representante diplomático de la China en Paris.

—Comunican al *Times* desde Hong-Kong que el almirante Courbet ha pedido á Haiphong víveres para quince dias, en la precision de tener que operar un movimiento contra Bac-Ninh.

Lisboa, 15—Cámara de los Diputados.—Comienza la discusion del proyecto de ley sobre reforma constitucional.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Fontes, dice que el gobierno opina, que segun la interpretacion que debe darle, los diputados de la próxima legislatura tendrán poderes constituyentes.

Añade, que el proyecto de reforma, despues de aprobado por la Cámara de Diputados, pasará á la de los pares y luego á la sancion real.

El Sr. Navarro, progresista, opina que las próximas Córtes constituyentes son las únicas que pueden decidir sobre este punto.

Continúa el debate.

El gobierno no ha presentado todavia el artículo adicional que se anunció en la reunion celebrada en casa del Sr. Fontes.

Paris, 16.—Un telegrama del gobernador de Cochinchina, fechado en Saigon hoy, dice que ha quedado aplazada en principio la ocupacion de la ciudadela de Hué. Añade que han sido destruidas varias partidas de insurrectos, y sus jefes castigados.

Berlin, 16—El *National Zeitung* asegura que el último accidente sufrido por el Czar fué ocasionado por una fuerte detonacion que espantó á los caballos que conducian el trineo. La herida, añade, sufrida por el Czar, fué producida por la caida y no por ningun proyectil.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

PEREGRINACION ARTISTICA—La compañia Lambertini ha producido en Paysandú un fe-

ESCUELA DE CIEG[OS]—... quedado definitivam[ente] ... de una escuela de cie[gos] ... del Sr. D. Tomás Dr... con diez mil pesos f...

¡Bien por el hombr[e]...

LO DIJO Y LO PRU[EBA]— ... bierno mandó levan[tar] ... pecto á la denuncia, ... *cia* de Independenci[a] ... cumplido allí las for[malidades] ... apertura del Registr[o] ...

Espidióse la Junta ... un tanto groseros, ... cedido con estricta ... verdad que no qued[a] ... racion en presencia ... colega:

«Veamos lo que h...

Con fecha 13 de ... nuestros lectores,—c... expidió un aviso convocando á los ciudadanos para el 17 del mismo á las 10 de la mañana.

O nosotros no sabemos sumar, ó la Junta Económico-Administrativa del Departamento se hace la zonza, ú ostenta un *toupé* de calibre fenomenal.

Démos por sentado que el aviso se hubiera publicado el mismo dia 13, cuya fecha lleva,—¿se habria por ese hecho cumplido la disposicio de la ley?

Del 13 al 17 van CUATRO dias y la ley establece terminantemente que esa publicacion ha de hacerse con OCHO DIAS de anticipacion.

Pero tampoco se ha hecho esa publicacion con cuatro dias de anticipacion.

El aviso fué remitido á la imprenta el 15, para ser publicado en el periódico que debia aparecer el 16,—como así sucedió:—por lo que, los ciudadanos han tenido conocimiento de la convocatoria recien *veinticuatro horas* antes del dia y hora señalados para tener lugar la insaculacion.»

LINEA FÉRREA—El Dr. D. Lúcas Gonzalez, representante de una compañia anónima, ha obtenido la concesion de una línea férrea de 300 kilómetros cuyos extremos son las ciudades del Paraná y de la Concepcion del Uruguay (provincia de Entre-Rios.)

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Minerva*, para Buenos Aires; el *Silex*, para el mismo punto y Uruguay.

CARNE HELADA—En el mercado de Knot Mill (Manchester) se estableció recientemente un puesto para vender carne conservada por el sistema frigorífico y procedente de Nueva Zelanda y la América del Sur.

El resultado ha sido muy satisfactorio, segun refiere el *Brazil and River Plate Mail*.

Los carniceros habian ofrecido 3 peniques por la libra, siendo el costo de 3¼ sin contar el gasto impuesto por los depósitos frigoríficos; de manera que, para reportar utilidad el importador, debia vender á 5 peniques al por mayor.

La autoridad municipal permitió el negocio directo, excluyendo á los carniceros, y el pueblo pudo así obtener carne excelente á menor precio que el ordinario.

LO QUE CUESTA UN DIA—El año actual, por ser bisiesto, importa para la Francia un aumento de 715,962 francos en los gastos del ejército y de 264,496 en los de la marina, cuyos servicios no son retribuidos por mes sino por dia.

UNIVERSIDAD—El Consejo Universitario ha hecho los siguientes nombramientos, para constituir los diversos tribunales que deben intervenir en los concursos referentes á la provision de catedras:

Latinidad: — D. Josué Bordoni, D. Juan M. Bonifaz, Dr. Soler, Dr. Jaume y Nadal, D. Luis Lorente y Dr. Shur.

Literatura, poética y retórica: Dr. Sienra Carranza, D. Santiago Estrada, D. Daniel Muñoz, D. Rafael Calvo, Dr. Melian Lafinur, Dr. Mascaró y D. Baltasar Montero Vidaur-

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, 7 de Febrero.

El Dr. D'Amico ha sido definitivamente electo para Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

—El Directorio del ferro carril del Oeste se ocupa de establecer trenes de noche para los puntos á grandes distancias. Se empezará á establecerlos para San Nicolás de los Arroyos y Nueve de Julio.

—Igual medida tomará la línea del Ferro Carril á Bahia Blanca.

—La opinion pública empieza á aplaudir la noble y elevada iniciativa y propaganda de «La Prensa» tendente á moralizar nuestra armada.

Casi todos los oficiales de mar simpatizan con el teniente Lan, injustamente encausado por no prestarse á juegos de compadrazgos del comandante Lowry.

—En esta semana espérase un decreto del Ministerio de la Guerra acordando varios ascensos á los oficiales de caballeria.

—El Banco Inglés establecerá una sucursal en la nueva capital La Plata.

—No ha concluido todavia la liquidacion de las operaciones de Bolsa de Enero.

Varios corredores estan en apuros para liquidar sus compras.

Algunos ofrecen solamente 15, 20 ó 25 %.

Se prevé una crisis bursatil á fin de Febrero, causada por las desenfrenadas especulaciones en Cédulas Hipotecarias.

—Los republicanos italianos festejarán el domingo próximo, el aniversario de la República romana.

Se anuncia que don Totó Nicosia ha sido nombrado representante del Casino Democrático de esa. Algunos ponen en duda ese nombramiento.

—Sigue todavia el conflicto con los tren-vias.

No se conoce todavia el resultado de los pasos dados por los directores de los diarios.

Muchas distinguidas personas, entre las cuales varios Ministros, apoyan la idea de expropiacion de las líneas de tren vias.

El intendente municipal, Sr. Alvear, tiene ya preparado el proyecto de expropiacion que será discutido próximamente por el Consejo deliberante.

—Son muy numerosas las multas impuestas por la autoridad á los guarda-trenes y cocheros por infracciones á los reglamentos policiales.

disponible para el vendedor se ofrecia vender á 25 % que indica venta en descubierto.

Billetes del Tesoro—Con bastantes operaciones, su precio descendió de 65 % á 63 % al contado.

Deudas del 5 p. %—Se ha vendido á última hora, 5000 Emp. Extraordinario 2ª, Série á 59 % no inscrito.

6,000 Adicionales á 59 % inscrito, al contado.

Títulos Especiales—Se vendieron durante el dia unos 30,000 á 14 % al contado.

Quedan compradores á ese precio mas bajo que el de otras Deudas, relativamente á su tipo de 30 % en la unificacion.

Consolidados del 80—Fueron ofrecidos á 33 %. No hubo interés en comprar.

Deuda Unificada Hubo vendedor de $ 20,000 á 51 % para entregar el 30 de Abril.

Los intereses deben ser pagos el 1° del mismo mes.

Acciones—No conocemos negocios en los diversos títulos en circulacion.

Descuentos

Los tipos hoy se pueden estimar de 8 % á 9 p. % sobre conformes. Tambien al 10 p. % segun las listas y condiciones.

Frutos del país

Vendiéronse ayer 1,000 cueros de becerro á 67 % rls. despachado.

En carne tasajo para el Brasil se han efectuado segun nuestro colega marítimo varias operaciones de estos saladeros á 40 reales fuertes qq., á cuyo precio hay vendedores.

Importacion

Las transacciones que hemos conocido de mas importancia en este mercado son las siguientes:

Azúcar de Pernambuco—Se ha realizado para el consumo el cargamento por *Brilliant*, compuesto de 1,300 bultos surtido de clases, á los precios corrientes de plaza.

Aceite en latas—Con procedencia de Génova se colocaron 100 cajones de la marca Torre, á precio reservado.

Vino de mesa—100/4 marca Deu, á 68 $ las 4/4 despachado.

Se abrió detalle del cargamento por *Adelheid* en décimas partes.

	Despachado	A bordo	
Blanco 1.°	1$95	13	reales fuertes
Idem 2.°	1$90	12½	»
Idem 2.ª baja	1$85	12	»
Somenos	1$75	11	»
Terciado	[illegible]	[illegible]	

REMATES

Alfredo Nebel

Cuarto remate

Continuacion del remate de moda. Por órden de la Sociedad «Progreso Oriental». Tren grátis. Terrenos á pagar en **20 mensualidades. Sin interés.**

El domingo 2 de Marzo, á las 5½ en punto de la tarde.

A la mas alta oferta

En el centro de la ciudad

10 solares de todos tamaños

calle de Isla de Flores entre Vazquez y Salto, con calle empedrada; gas, aguas corrientes, **tram-via Oriental** á una cuadra, etc.

Todo comprador que quiera descontar, se le descontará el uno por ciento mensual, y á mas se le recibirán acciones de la Sociedad á uno por ciento mas de lo que valgan en plaza.

Las banderas del rematador en las esquinas de Durazno, Salto ó Isla de Flores, indicarán el local de la venta, donde habrá una carpa y **lunch** para los concurrentes.

Para mas informes, planos y boletos para el tren, ocurrir al rematador, Misiones núm. 183.

El domingo 2 de Marzo, á las 5½ en punto de la tarde. 37.e5

José Brito del Pino

Importante remate de muebles—En la casa calle del Sarandí núm. 84.

HOY viérnes 8 del cte, á las doce en punto del dia, se procederá á la venta, al mejor postor y al contado, de todos los ricos muebles que adornan dicha casa, por ausentarse su dueño del pais.

El detalle se dará oportunamente. 316.f5

Ricardo Sienra

Ruano y Gomensoro

Importante de 3 casitas y 8 solares con frentes

A las calles Queguay, Ibiuyí y Valparaiso, lindando con el aserradero del señor Bidigaray, á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay. El tran-vía del Norte tiene una estacion en esos terrenos.

El miércoles 20 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario, del modo siguiente:

1.° La casa esquina calle Queguay núms. 26 y 28 y Valparaiso núms. 9 y 11 con 14:20 varas de frente á cada calle, tiene un gran almacen con piso de pino de tea, un zótano hermosísimo, 2 habitaciones, cocina, altillo, escalera para la azotea, patio, letrina y aguas corrientes.

2.° La casita calle Queguay núm. 30, con almacen al frente, con zótano, 2 habitaciones, cocina, letrina y dos patios, el terreno tiene 10:36 varas de frente por 20:08 de fondo.

3.° La casa calle de Valparaiso núm. 13 con 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, zótano i frente, el zaguan y el patio con baldosas de mármol, y un corral. El terreno tiene 10:36 varas de frente por 25:26 varas de fondo, menos un martillo al fondo de 10:36 × 5:18. Todos los materiales empleados en las construcciones de estas casas son de primer órden, las puertas y persianas de la calle son de cedro.

4.° El solar esquina con 25:26 varas de frente al Este, á la calle Ibicuí, por 18:88 varas tambien de frente al Norte, á la calle Valparaiso, con varias construcciones de media agua. Area 476:95 varas cuadradas.

5.° Con 16:42 varas de frente al Norte, á la calle de Valparaiso, por 25:26 varas de fondo, con galpones y cercos. Area, 414:80 varas cuadradas.

6.° y 7.° Cada uno con 16:20 varas de frente al Norte, á la calle Valparaiso, por 25:26 varas de fondo, con galpones. Area, cada uno, 411:77 varas cuadradas.

8.° y 9.° Cada uno 16:47 varas de frente al Oeste á la calle de Queguay, donde tiene una Estacion el tranvía del Norte, por 46:59 varas de fondo. Area de cada uno, 767:337 varas cuadradas. En el solar



Jefatura Política y de Policía

EDICTO

Habiendo demostrado la práctica que la impericia de los menores que conducen vehículos ó que van sobre caballos cargueros, trae frecuentemente como consecuencia sucesos desgraciados, el Jefe Político y de Policía de la Capital,

DISPONE

Artículo 1.° Prohíbese el tránsito de vehículos conducidos por menores de *quince años* y el de caballos cargueros montados por niños menores de doce años.

Art. 2.° Las infracciones á esta disposicion serán penadas con multas de cuatro pesos.

Art. 3.° El presente Edicto empezará á regir á los treinta dias de la fecha y para conocimiento general se hará publicar por igual término en los periódicos.

Montevideo, Enero 23 de 1884.

e29.1 mes — *Apolinario Gayoso.*

Direccion General de Correos

AVISO

Por disposicion de la Direccion General, desde el dia de la fecha quedan habilitados para el franqueo por su valor escrito, *dos centésimos*, los timbres emitidos el año 1882 impresos en tinta rosa, diferenciándose de los que están ya retirados de la circulacion, por la inscripcion impresa en tinta negra—«Provisorio 1884».

En igual fecha se pone en circulacion una nueva emision de timbres postales de cinco centésimos, impresos en tinta azul, llevando en cada uno de sus ángulos el número 5 y un sol en el centro.

Señálase el término de sesenta dias á contar desde la fecha para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso y verificarse el cange por los nuevos, para cuya operacion quedan autorizadas todas las Oficinas de Correos de la República.

Montevideo, Enero 25 de 1884.

e26.15 — *El Oficial 1.°*

Direccion de Cementerios

Habiendo resuelto esta Direccion proceder á la exhumacion de los restos que cuentan mas de cinco años de inhumados en el suelo de los Cementerios del Buceo y Villa del Cerro, previene á los

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público.

f8.3 meses

Juzgado de Comercio

SOCIEDAD

TRAN-VÍA DEL ESTE

Los accionistas de esta Empresa pueden ocurrir con sus acciones y obligaciones, á casa del tesorero, calle Cerrito núm. 177, desde el 1° del entrante Febrero de una á tres p. m., á percibir el dividendo que les corresponde por el trimestre vencido.

Enero 30 de 1884.

e31.8 — *El Tesorero.*

MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS

La Comision encargada de dar cumplimiento á la Ley de 5 de Julio de 1883 relativa á la ereccion del Monumento al general D. José G. Artigas, llama á concurso para el efecto, á los artistas, dentro y fuera del pais bajo las bases siguientes:

1.° El Monumento deberá representar al general D. José G. Artigas y las proporciones se calcularán para ser erigido en el centro de la Plaza Independencia, cuyas dimensiones son las siguientes: 221 metros de largo por 132 metros de ancho.

2.° La estatua será ecuestre y en bronce y el pedestal de granito, del Departamento de Canelones (Las Piedras) y en su fundamento se emplearán piedras enviadas al efecto por todos los Departamentos de la República.

El monumento llevará por única inscripcion, el nombre de Artigas en letras de bronce.

3.° El importe total de la obra, completamente terminada, no excederá de la cantidad de $ 80,000 oro sellado que se abonarán inmediatamente al artista, concluido y colocado que sea el monumento.

4.° Los artistas deberán fijar en sus propuestas el importe del monumento proyectado y el plazo en que empezará y terminará.

5.° Se admitirán en el concurso bocetos modelados y planos, dando preferencia á los primeros como medio de poder apreciar con mas acierto los proyectos.

6.° Los bocetos y planos deberán ser acompañados de sus respectivas propuestas cerradas y selladas, y se recibirán en casa del general Pagola, Presidente de la Comision, calle Soriano n. 194, hasta el 30 de Agosto de 1884 improrogablemente, dia en que la Comision las abrirá á la una en punto de la tarde, en presencia de los artistas, los que podrán concurrir á ese acto por sí ó por apoderados.

La Comision aceptará despues la que resulte premiada, si ella respondiera á su juicio al pensamiento que se ha tenido en vista.

Montevideo, Diciembre 30 de 1883.

e4.2 meses.3ª páj — *La Comision.*

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Febrero 6 de 1884.

Se pone en conocimiento del personal enseñante del Departamento de la Capital, que esta Oficina empezará á pagar hoy, el presupuesto correspondiente al mes de Noviembre último.

f6 6 — *El Tesorero General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 30 de 1884.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado número 17 establecida en la Villa del Cerro (Departamento de Montevideo), cuyo acto tendrá lugar el dia nueve de Febrero á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia anterior al del concurso.

f1°.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 29 de 1884.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.° grado rural núm. 13 del Departamento de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el dia 8 del mes entrante á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

e30.8 — *El Secretario General.*

Tran-vía á la Union Y MAROÑAS

Se avisa á los señores accionistas de esta Compañía, que estando prontas las nuevas acciones, pueden concurrir á recibirse de las que les pertenezcan, al escritorio del Tesorero, calle Misiones núm. 215, desde el dia 8 del corriente en adelante, todos los dias hábiles de las 4 á las 5 de la tarde.

Montevideo, Febrero 5 de 1884.

f6.6 — *El Secretario.*

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

Desde el juéves 7 del corriente para adelante, pueden ocurrir á la Secretaría del Teatro los señores accionistas de esta Empresa, con sus respectivos títulos, á percibir el 14 dividendo correspondiente al año pasado.

Montevideo, Febrero 1.° de 1884.

f3.8.3ª páj

LECCIONES DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene cursos en su casa de dia y de noche.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

8dp¼.3ª páj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lúnes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm 85.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 11, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.
El 27, GALICIA—Agencia, Solís 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 16, ORIONE—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 18, CORDILLERA—Agencia, Solís, 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 3, PATAGONIA—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 10, COTOPAXI—Agencia, Solís 55.



VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el del corriente para Buenos Aires

San Nicolás, Rosario de Santa Fé
Paraná, La Paz, Esquina, Goya
Bella Vista, Corrientes
Cerrito, Humaitá, Pilar
Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para Alto Paraná; para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itati,
Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires, $ 4.00, los de proa, 2.00.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

144—Calle de las Piedras—144

f7-3

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan H. Brown, saldrá el lúnes 11 de Febrero de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el lúnes 18 de Febrero de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan R. Morgan, saldrá el miércoles 27 de Febrero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Bar, saldrá el lúnes 3 de Marzo de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan Hayes, saldrá el lúnes 10 de Marzo de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solís, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

2

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

Capitan Domingo Guiliani

Este hermoso y cómodo vapor, recien construido en Glasgow, saldrá para

Buenos Aires
Nueva Palmira
Fray-Bentos
Paysandú
Villa Colon
Guaviyú
Salto
y Concordia

Conduce pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete, á precios reducidos.

Por mas informes, dirigirse á

Fraga hermanos, agentes.

144, calle de las Piedras, 144.

f6.4

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Rebaja de pasajes

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes — vapor Rio de la Plata.
Miércoles — « Cosmos.
Viérnes — « Silex.
Sábado — « Villa del Salto.

Los precios de pasajes en la *travesia* quedan reducidos á

Pasajes de cámara . . . . $ 4.00
Idem idem proa . . . . « 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo — Zabala, 51 — Buenos Aires — Reconquista, 143

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 19 de Febrero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES;

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

M. Llames y Ca.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 4 AL 9 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rüker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro,—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia. núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Norte, 19.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vilaza—Saleañack—Velazco

Dia 7

TRÁMITE—Anacleto Pesos, criminal; Juan Vignole con la sucesion Juan Virado (2); test. Gabino Corbo; Isaías Faustino Correa con la test. de Juana Silveira de Acevedo; Enrique Riche con Dorila Rios; Pompeo Rimoldi con Sres. Garavagno hnos.; Juan Cábris con José M. Gonzalez; Tomás Paseyro con el Fisco; Pedro Correa y otros, criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Junta E. Administrativa con Francisco R. Gomez; Arturo Lerena con Pedro Velazco.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Liborio Mendez, criminal; Esteban Mansini, id; Gil Melendez, id; Rosario Sabotel, id.

Francisco M. Castro.
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 7

TRÁMITE—Pascual Sansone con Francisco Febre (2); Ventura Rodriguez con Pedro Luro; Francisco Piria con Lastreto, Zenardo y Figari; Angel Ares con José Diaz; Juana P. de Peatty con José de la Hanty; Antonio Macedonio, criminal; María y Juana Ribajer con Dournan y Honoré; conc. de Manuel Noriega; Victor Rabú con Santiago Portal; test. Castan; Santiago Borro con Emilio Caino.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Serapio de Sierra, concurso; Caraballo é Hill; Costa y Garet; Areco y Nuñez con Beuriza; Pedro Echevarría con Francisca y Eustaquio Rivera; Elmira Maines con Cárlos Marques; suc. de Estanislao Villarreta con Marcelino de los Santos.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Juan Adusto, criminal; Miguel Torres, criminal; Guillermo Latour.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 7

Providencias de trámite—Caldeiro, por testimonio; Lema con Perez; Navajas con Martinez; concurso S. Scagñs; Lauga con Saffores; Perrone con Bonifacino; Astengo con Sra. Cox; Dupuy, por título de Corredor y Rematador; Schiaffino con la Comision del concurso J. de la María; concurso Sartasin.

Interlocutorias—Gandulfo con Gutierrez, Bonovich y Mendoza; Fortunato Bonifacio y Ca. con Valland; Ceriani con Belato y tercería Zúñiga, Juez L. Dr. Grané.

José A. de Freitas,
Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina, Rincon 280.

Dia 7

Trámite—Fructuoso Latorre y Ca. con Miguel Repetto, hijo; Roux y Guimarães con Pedro Denis y Ca.; José María Rodriguez con Ramon Alvarez (2); Agustin Pascual con Cárlos A. Lerena; Claudio Stanisco con Clodomiro Arteaga; Clodomiro Vazquez con Sauco y Ca., Congrève y Goddard con Valibé, Sociedad Plaza de Toros; Hamilton, Corbacho y otros con Vicente Carrió; Faustino Laso con Isabelino Marquez; Raimundo Uraga.

Interlocutorias—Balparda Duradona y Ca. con Cabilla y Rodriguez; Concurso Evaristo Cortinas; Concurso I. W. Wilson; Fernando Nebel con Crédito Hipotecario; Roux y Guimarães con Pedro Denis y Ca. (2).

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 7

Sentencias interlocutorias—Francisco Muñoz con Lamas Vignoly, el Dr. José Segundo con José A. Marmol; Miguel Carrió con Miguel A. Sierra, incidente Castelló; Riske con Reinhardt; Salvador Villasboa; Fraga con Recaite; test. Piris de Medina; Francisco De Camili con Matilde Bacalario.

Trámite—Roca y Villanueva con Nuguet; María Ferreira; Vigil con Martinez; Moulia de Sagarra; test. Pardias; Escutari con Escutari; Aguerrebery con Capruchetti; Riestra Manuel; Zumarán con el Cónsul de S. M. Británica (2); test. Espalter; Acosta con Rivero y Castro; oficio del señor Juez de Comercio de 2.º turno; Viana de Lloveras; Lopez con Albino; Raffo con Giaza; oficio del Tribunal; Dale con Lafone; L. Arias; Cayota con Benvenuto; Falkuran con el Banco Comercial.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 7

Trámite—Sucesion de Juan José Duran con la de José A. Inchaurbe; Herederos de Francisco Corrales; Juan Alejandro con Frutos Quintana; sucesion de Eugenio Fernandez; Antonio Cabrera con Eustaquio Virriel; Apesteguy Hnos.; Cándido Juanicó con Blas Cataldo; Avelino Lerena con Miguel A. Sierra; sucesion de Eufracio José García; Juan Bautista Leclera con Amaro Carve; Miguel A. Sierra, denuncia.

Interlocutorias—María Martirena con Encarnacion D. de Guinaso; Test. de José Lazcano.

Sentencia—Test. de Dolores Artola y Ramon Artola; Test. de José Bobé y Teresa Parella; Herederos de Juan Francisco Duran; sucesion de Domingo Janon.

Julio Sierra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 6

Trámite—Dionisio Martinez con Rodolfo Vellozo; Pablo Ader, test. (2); Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza; Martin Brandes, intestado; Francisco Carbó con Luis Scapucio; el Fisco con Augusto y Alvaro Mendez, Aduana; Agustin Delgado con Pio Coronel y otro, impedimento; Oficio del Ministerio de Gobierno, Hacienda; el Fisco con Florentino Martinez y otro, Hacienda; Pablo Navarro, tercería en autos Manuel Costa con Juan Navarro; Irene Busquiaso de Anselmi, test.; Benito Rovira, tercería en autos Ramona Artola con Juan A. Fernandez, impedimento; Esteban Canale, concurso con Cesar Fournier, (2); Exequiel de Viana, test. (2).

Sentencias interlocutorias—Juan B. Blanchet con Tristan Duald y otro.

Sentencias definitivas—Juana Hernandez de Mombrun, vénia.

Dia 7

Trámite—Pedro Piri con Francisco Peraldi; Faustino J. Mendez Caldeira (impedimento); María C. de Villeneuve sobre nombramiento de curador á su esposo Juan M. Villeneuve; Angel Cottani con Cárlos Seijas; Hipólito C. de Gimenez vénia; Gabriel Martins de Meneses con el Fisco y tercería Cármen G. de Susviela, Hacienda; Rosa Piris y otro con sucesion Enrique Correa y otro, Hacienda; Santiago Sandres, intestado; Javier de Viana, hijo, con sucesion Exequiel de Viana; José Mas de Ayala y Teresa Tejeira, test.; Vignale Parma y Ca. con sucesion Juan Casas; María Leon y José Feo, test.; Margarita M. de Sagarra, tercería en autos Manuela Vazquez y Navas de la Fuente con Antonio Sagarra; Gregorio de los Santos y Juan Antuña, test.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 7

Trámite—Dolores Rodriguez y Alejandrina Gonzalez; José Morera; Sauco y Ca. con Sosa y Desmaries; San Martin y Capurro; Test. Simon Sanz; Bustamante con Bailey; oficio del Juzgado de lo Civil; Juana Lopez de Queiros; Francisco Oroll; Segovia con Iralde; Martinez con Baron de Rassa; Barthe con sucesion Martirena; Casaravilla con Martinez; Manuel Antonio Lemos; Goyena con Courpoutin; Perez de Rucker con Compto y Fabregat; Seré con Antuña; Gradin con Requesens; Test. Manuel Gomez.

Interlocutorias—Rosario Devoto; Caroci con Maygrove; Test. Estéban Queijo.

Definitivas—El Fiscal de lo Civil por los menores Ferrari; Cruza Artola y Estomba; Test. José María Domeq.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. don Gabriel San Juan y C.ª, que el estado de graduacion de créditos, se encuentra depositado en el Juzgado por el término de diez dias, á fin de que pueda ser inspeccionado.—Montevideo, Febrero 4 de 1884.—*Juan R. Albistur*, escribano público. — f5.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Francisco B. Magariños Cervantes, para que por sí ó apoderado en forma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en el juicio que le promueva D. Juan Betancor, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Enero 29 de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. — e30.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Juan A. Saráchaga, Juez L. de Comercio, hago saber: Que prévios los requisitos legales, ha sido autorizado D. Agustin J. Cibils, para ejercer la profesion de Corredor público en esta ciudad. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 1.º de 1884.—*José A. de Freitas*, escribano de comercio. — f2.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. C. D. Schneider, á fin de que dentro del término de quince dias se presenten al Síndico con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero 28 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano Público. — e29.13

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía, Plaza Independencia núm. 19, Norte, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un terreno-quinta, con los edificios que contiene, situado en el camino de Larrañaga, compuesto de una área de cuatro cuadras y mil seiscientas varas cuadradas, tasado en todos sus ramos en la suma de 16,434 pesos 20 cents., debiendo el mejor postor oblar la suma de 100 pesos á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Se manda vender en los autos testamentarios de D. Pedro Latorre.—Montevideo, Febrero 5 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, actuario. — f6.13

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Antonio Michelini y D.ª María Laviosa, citándose á la vez á las personas que consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre veinte de mil ochocientos ochenta y tres.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. — f5.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Ramon Pose, para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*Julio Sierra*, Escribano público. — e4.40.dpm

ANUNCIOS

Febrero 8 — **FOLLETIN** — 25

LAS REPRESALIAS DE LA VIDA

POR

EDOUARD DELPIT

¡Pero porque estaba enamorada! ¡Oh, señor conde, las aldeanas entienden de eso tanto como las grandes señoras! Ella os amaba hasta el punto de temblar. De lo que despues pasó entre vosotros, á fé mia que no sé nada: es el único secreto que nunca me ha confiado la señora. Ello es que partisteis como un relámpago, que fuisteis muerto, que nosotras partimos á nuestra vez, las dos solas, en medio de las guerras, de los incendios, del bullicio, de la miseria, el infierno entero, y yo bien creí que no volvería á ver mas el castillo de Montyniac. Y muertos por aquí, y moribundos por allá. Nosotras revolvíamos, buscábamos. La señora, sin lágrimas y sin miedo, andaba, andaba como una condenada. ¡Yo temía verla caer de cansancio y de disgusto en mis brazos! ¡A la verdad, bien podíais habernos dicho que no queríais que os encontrásemos!

—¡Pobre Beatriz!

—Luego se instaló en los Ardennes; luego murió la marquesa de Pignol; luego la señorita volvió á casa de su padre....; luego....

—¡Basta! (rugió el señor de Condon.) Lo que falta me estremece.

Despues continuó con voz ahogada:

—¡Lo demás es muy sencillo! Ella era todavía una niña. Sufriendo se agotan las fuerzas. Con ellas huye lo suficiente. Ella quiso otras ternezas, otra dicha: la dicha, porque yo no se la habia dado.

Hubo un minuto de silencio entre aquella vieja que ya no comprendía y aquel hombre cuyo pecho desgarraban los celos.

Condon, como hablándose á sí mismo, alzó de nuevo la voz:

—Lo que me confunde es su apresuramiento. ¡No haber aguardado la certidumbre de mi muerte!

Se habia levantado. Las lágrimas corrían á lo largo de sus mejillas, hundiéndose en los pliegues de la cicatriz. Apoyó la cabeza contra la desnuda pared, no queriendo interrogar, no queriendo saber más. Bernardilla estendió las manos con solemnidad, y dijo:

—Tan cierto como que la difunta señora de Felenzac me enseñó á leer, que he leido yo vuestra partida de defuncion, señor Conde. El ministro de esos asuntos ha entregado el acta, y el mismo señor de Roquelensal la ha llevado.

—¡Imposible! [illegible]

[illegible]

—¡Siempre el orgullo!

[illegible]

vez primera la otra noche, á pesar de todas las imposibilidades, [illegible]

[illegible]

Y el hombre que ha huido de vos porque os amaba demasiado, [illegible]

[illegible]

—¡Perdon, perdon!—tartamudeaba.

Y luego;

—¿Quieres morir?—dijo.

—Quiero amarte,—esclamó ella, estrechándose contra él.

—Amémonos,—replicó Sebastian, trémulo.

Y sus brazos, en los que habia ella caido, la rodearon á manera de cuna. Por la ventana abierta penetraba un rayo de oro, que daba resplandores á la frente de Beatriz. Tenia ésta la hermosura de [illegible]

[illegible]

Aquí está el descanso y la vida. Yo no tengo mas que un dueño, tú.

Y él le respondia:

—Hace once años que no tengo mas que amor, tú.

Aumentaba entre ellos el silencio; pero sus suspiros se confundian cantando sus alegrías. Los melancólicos ruidos del exterior parecian apaciguarse. Los altos abetos no se balanceaban ya. [illegible]